

Expediente D.E.: 7543-1-02
Expediente H.C.D.: **Nota** 611-C-2002
Nº de registro: O-9017
Fecha de sanción: 27-06-2002
Fecha de promulgación: 12-07-2002

ORDENANZA Nº 14757

Artículo 1º .- Autorízase al Centro Gallego de Mar del Plata a colocar una placa en el monumento a Patricio Peralta Ramos ubicado en la Plaza Colón, en conmemoración al 50º aniversario de la fundación de esa entidad.

Artículo 2º .- El Departamento Ejecutivo determinará las medidas y lugar exacto de emplazamiento de la placa mencionada en el artículo anterior.

Artículo 3º .- Comuníquese, etc..-

Artime
Patrani
B.M. 1709, p. 5 ((04/09/2002)

Constantino

Pulti
Katz